

PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

Facativá XX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la ponderación técnica,

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para el Ejército Nacional, (03) tres Computadores Portátiles Robustos adicionales de acuerdo a la especificación técnica No. ET-JEMPP-CEDE6 0874-COM-05 ITEM 3.1 REQUISITOS GENERALES, E ITEM No. 6. COMPUTADOR PORTATIL ROBUSTO incluye Microsoft Windows 11 Pro 64 bits versión 25H2 o superior de acuerdo al Item No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo, con su respectivo licenciamiento, así: 1. Microsoft Office LTSC Standard 2024 de acuerdo a la especificación técnica ET-JEMPP-CEDE4-1455-COM-05 ITEM No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo. Microsoft Office LTSC Standard 2024, en idioma español, última versión liberada al momento de la entrega, para instalación local en los equipos de cómputo, con numero de parte N° Parte DG7GMGF0PN5D. 2. Microsoft Windows Server CAL de acuerdo a la especificación técnica ET-JEMPP-CEDE4-1455-COM-05 ITEM No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo. Microsoft Windows Server CAL, tipo Device CAL versión más reciente disponible en Colombia al momento de la entrega, destinado a habilitar el acceso de los equipos de cómputo a los servicios centrales de la entidad, con numero de parte No. DG7GMGF0D5VX-0006.	40 puntos
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para el Ejército Nacional, (02) equipos activos switch según ET-JEMPP-CEDE6-0875/COM-04 Literal 3.2.12 EQUIPO SWITCH DE ACCESO TIPO 7 – 24 PUERTOS DATOS, el cual debe incluir SERVICIO DE SOPORTE Y REEMPLAZO 5X8 NBD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.21.1	30 puntos
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para el Ejército Nacional, (02) dos impresoras multifuncional estándar de acuerdo a la especificación técnica No. ET-JEMPP-CEDE6 0874-COM-05 ITEM 6. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ESTÁNDAR. Se debe aportar ficha técnica del equipo ofertado	30 puntos
TOTAL, PUNTAJE TÉCNICO (MAXIMO)	100 PUNTOS

Nota: El oferente adjudicatario deberá entregar certificado de garantía técnica del equipo de mínimo doce (12) meses, los equipos ofertados deben ser nuevos.

Nota 1: Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.

Nota 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

Nota 3: Una vez adjudicado el proceso, los ítems arriba ofertados, se convierte en obligación contractual objeto de control y exigencia por parte del supervisor.

EI OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Nombre Identificación Razón social

C.C. / NIT XXXXXX